JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA № 85

SESION ORDINARIA

13 DE SETIEMBRE DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 85

Sesión ordinaria del 13 setiembre del 2022

ASISTENCIAS:

Alternaron en la Presidencia los señores ediles Miguel Sanguinetti y Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad María Fernanda Amorín, Wilmar Abreu, Ruben González, Sara Longeau y Jairo Caballero,

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Betania Ferreira, Mauro Amorín, Ruben Sosa, Martín Zelayeta, Eduardo Quintana, Cecilia Berni y Pura Rivero.

Ausente los señores Ediles Pablo Nicodella, Gustavo Hereo y Angel Silva.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

Siendo la hora 19.12' del día trece de setiembre del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, habiendo número en sala damos comienzo a la sesión aprobando el Acta Nº 84 de sesión ordinaria del 06/09/22, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra, la señora edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, en esta oportunidad me dirijo para informarles sobre lo ejecutado en lo que va del año en el Departamento de Bienestar Animal, de la Intendencia Municipal de Rocha, al 31 de julio se han castrado 3673 caninos y felinos, solo de perros se han realizado 1948 esterilizaciones de la cifra estipulada a alcanzar, restan 52 castraciones, a contabilizar desde agosto a noviembre para así poder recibir el 20% que el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca ha convenido pagar, por este convenio el Ministerio entregó a la Intendencia de Rocha 3.200 pesos para ejecutar castraciones, solo de caninos y en noviembre al alcanzar la cifra estipulada se recibirán 800.000 más que son el equivalente al 20%, en este compromiso no estaban consideradas los felinos y por iniciativa del propio Intendente Alejo Umpierrez la Intendencia Municipal de Rocha está asumiendo el costo de 2000 castraciones de gatos, si consideramos que tenemos áreas protegidas como la Laguna de Rocha, donde la súper población de gatos hace años está poniendo en riesgo la propia fauna silvestre del lugar, también debemos tener en cuenta que hay otras Intendencias donde las castraciones de gatos son pagas por los propios usuarios, en el caso de la Intendencia de Rocha, las está subvencionando la propia Intendencia. En diciembre del 2022, una vez cumplido el convenio anterior se firmará con la Intendencia Municipal de Rocha un nuevo convenio que incluirá un porcentaje de esterilizaciones de felinos subvencionadas por el Ministerio, así que para el 2023 esperamos la participación de las veterinarias locales que se sumen a este vínculo publico privado. La Intendencia Municipal de Rocha a la fecha de julio lidera la estadística con más castraciones realizadas mientras que otras Intendencias están lejos de completar lo pautado en los convenios, nuestro Departamento de Bienestar Animal está llegando con la asistencia a los barrios más alejados como La Cuchilla, Barrio Londres, Mirador España, Barrio Parque, Arachania y ahora se sumará la Riviera, trabajando en redes con voluntarios y Protectoras que ofrecen su espacio en su propia casa, el Departamento de Bienestar Animal también se encarga de realizar inspecciones y atender renuncias de animales que se encuentran en malas condiciones, solo vía e-mail se han recibido casi 700 denuncias en lo que va del año actuado agregándole a esto las que se reciben por teléfono y también presencialmente, sería bueno considerar que 96 pesos que se cobran anualmente en la Contribución Inmobiliaria, que son exactamente por mes se vuelcan para comprar alimentos que se reparten entre personas de bajos recursos que así lo necesitan, previo a completar una planilla con los datos del solicitante y también se ayuda en caso de solicitud de medicación. En el mes de julio se entregaron 400 kilos de ración para canes por ejemplo, en el año 2021 se escribió un acuerdo con la Fundación "Cero Callejero" con el fin de crear un albergue en la ciudad de Rocha, en marzo pasado dicha Fundación recibió la denuncia de que los animales

que estaban provisoriamente en el abasto no se encontraban supuestamente en las mejores condiciones, entonces decidieron mediar entre Bienestar Animal y las Bicheras que eran más de veinte personas y confiarle el cuidado de los dieciséis perros que se encontraban en las instalaciones por solicitud de los animalistas de Rocha el 29 de abril fue dado así. Solo tres días después, el veterinario al concurrir al sitio elevó un informe de que los animales se encontraban en buenas condiciones, mientras "Cero Callejero" seguía trabajando en el proyecto del futuro del albergue los animalistas no lograron coordinar acciones y alimentar a esos dieciséis animales ya que solo se hacían cargo de los mismos dos personas todos los días de mañana y de tarde, de lunes a domingo, jornada tras jornada, esto comenzó a notarse que no se había llegado a una buena decisión al confiarles esta tarea y finalmente devolvieron la llave del lugar a mediados de julio. En cuanto al refugio que funciona en La Paloma desde el 2005 y que ha estado a cargo del Municipio desde el inicio, solo ha solicitado ayuda a Bienestar Animal de un rollo de 25 metros de malla electro soldada que se envió efectivamente para cercar el predio donde tienen los animales rescatados. Otro tema que llegó a conocimiento por las redes sociales era que los animales que estaban en el Abasto se encontraban en malas condiciones de alimentación, cosa que si se pudo constatar por el último informe del veterinario, que confirmaba que paralelamente a la alimentación designada se les estaba dando alimentación de muy mala calidad que les producía diarrea por parte del señor Espel, que desoye todo tipo de pedido de no intervenir en alimentar a los animales. Muchos de los ediles acá presentes deben conocer a este señor, ya que en el gobierno anterior también solicitó ayuda y también fue asistido como esta vez por pernoctar a la intemperie en el Puerto de los Botes, consiguiéndole un lugar provisorio en el Abasto que luego no quiso desocupar y que hoy día realiza reclamos salariales de todo tipo, cuando jamás se le pidió que realizara tarea alguna, hoy se está en trámite de desalojo con dicha persona y eso ha congelado la planificación del albergue, ya que no es posible desafectar el lugar para realizar las refacciones correspondientes. Pese a todo esto, no se va a hacer como en el gobierno anterior, que bastó subirle sus pertenencias a un camión y devolverlo a la calle cuando se complicaron las cosas y tampoco quiso salir del lugar que le habían conseguido en el Vivero Municipal, en ese momento no oímos hablar de la falta de solidaridad, ni protestas ningunas, me gustaría saber cuántos de esos defensores de los más necesitados y que se llenan la boca con discursos y no actúan se llevaría al señor Espel a su casa para darle una mano. Muchas gracias señor Presidente. SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, continúa la Media Hora Previa, está en el uso de la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, con fecha 22 de agosto el Municipio de La Paloma emitió la resolución 154/22, la cual resuelve declarar la Rambla de La Pedrera, incluyendo la costa con sus acantilados y roquedales de interés municipal, por su valor natural y cultural para protegerlo, valorarlo y disfrutarlo, en donde todas las acciones futuras respondan con respeto a nuestro acervo natural, cultural y turístico. Propongo que esta Junta Departamental y en consonancia con dicha resolución municipal y en forma de ampliar y profundizar la protección declare como Bien de Interés Patrimonial Departamental la Rambla de La Pedrera y su entorno natural destacando como sus principales valores preservar su trazado, la escala edilicia y

alineación dominante de las construcciones frontales a la misma y la naturalidad de la costa con sus acantilados y roquedales. Pedimos que esta solicitud pase a la Comisión Departamental y Nacional de Patrimonio para que se establezca la protección amparándonos en el Decreto 17/11 de Promoción y Protección Patrimonial para el departamento de Rocha. Otro tema: sabemos que la política es una herramienta que te permite hacer cosas por los demás, mejorar, estar en lugares donde muchas veces se puede tomar decisiones y definir la suerte de proyectos o no, los cuales terminan si es que son buenos beneficiando lugares o personas o ciudades, por ese motivo es tan importante el tomar las decisiones adecuadas para cada tipo de propuestas que llegan a lugares como es este deliberativo departamental, nuestra bancada como tal, se toma muy en serio el estudio de las distintas iniciativas que llegan y hemos buscado asesoramiento para estudiar en profundidad lo que nos ha llegado, si bien se nos ha acusado de no dejar gobernar y el viejo y querido palo en la rueda, yo me pregunto y pienso, ¿no será que realmente el Intendente busca desprestigiar la Fuerza opositora?, lo que hace es presentar proyectos debido a sus compromisos pre-electorales a sabiendas que no cumplen con las normas o con estudios muy básicos o falencias tan burdas que realmente lo que buscan es que no salgan para después victimizarse frente a la opinión pública olvidándose de por ejemplo, cómo llegan los votos para ganar las elecciones departamentales. Vamos a pensar, acaban de presentar una Rendición de Cuentas de 90 y algo de millones de pesos lo que equivalían a dos millones y algo de dólares, pero cuando presentaron en esta Junta el proyecto de Costa Azul con un costo de ochocientos mil dólares, lo presentaron para que su financiación pasara el periodo de gobierno, pasando la responsabilidad de que se aprobara o no a la oposición. También quedó claro que el dinero que estaba para hacer la obra, el dinero estaba, pero no la hicieron y qué diferencia hay entre balneario Costa Azul y el balneario Aguas Dulces, que enfrenta la misma problemática. Me dicen que el Intendente no sabía lo que la ley de Ordenamiento Territorial siendo uno de los que aprobaron las normas votadas en este mismo recinto, siendo un defensor de que se cumpla lo que la Constitución dice, hoy le toca gobernar y se equivoca de esa manera, yo no le creo, habla de que a las inversiones se les pasa el tiempo y se olvidó de presentar ese proyecto a la DINOT para hacer los estudios correspondientes y lo tenía en carpeta del 2020. A usted tampoco le llenaba el ojo este proyecto, pero si le servía inculpar al Frente Amplio, una vez más, aunque esta vez tiene que inculpar a más gente, es más en sus declaraciones frente a la Comisión de Constitución y Códigos dice que tiene a los inversores esperando, pero los tenía esperando desde el 2020 y no fue capaz de presentar ante la DINOT el proyecto, es más convenció a la bancada y los hizo incurrir en un error al votar algo que usted sabía que estaba mal y era poco serio. Voy a leer textualmente lo expresado en la Comisión por el señor Suarez de DINOT, "este proyecto en concreto nunca fue planteado a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, cuando nosotros nos reunimos en abril de este año con el equipo técnico en la Intendencia con el Secretario General y el Intendente, se planteó la necesidad de revisar el plano de Lagunas costeras que abarca la zona que comprende el proyecto, dado el interés de intervenir en el territorio con propuestas. En ese momento no se habló de ninguna concreta, sino que habían proyectos que podían surgir en esa zona del territorio, inclusive la preocupación se planteó para todo el

ámbito del plan local de Lagunas Costeras, particularmente se pensó hacer una revisión parcial en la zona de Garzón, donde se llevaría a cabo el desarrollo de este proyecto, en definitiva tomamos contacto con el equipo técnico y nos pusimos a disposición". Esas eran las palabras de Suarez y más adelante dice que están dispuestos a trabajar en la revisión de un instrumento de ordenamiento territorial, que es lo que entendemos que cabe en esta situación. En mi caso recuerdo claramente el informe que realizáramos en la Comisión que prácticamente expresa lo mismo que dice el señor Suarez y en el cual nos acompañó incluso el Partido Colorado y termina diciendo esto: "Proponemos si, trabajar para modificar la normativa vigente en esa zona con el mecanismo que la misma establece y a su vez el cumplimiento de la ley de ordenamiento territorial No. 18.308 y sus decretos reglamentarios, sobre todo siguiendo los pasos que la ley estipula para este tipo de modificaciones". Entendemos que esta Junta Departamental está para legislar para todos los rochenses y no solo para unos pocos que se puedan beneficiar de acuerdo a los gobernantes de turno.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, ha terminado su tiempo señor edil.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para continuar el señor Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, señor Presidente en la noche de hoy, tenemos en nuestras manos un ante-proyecto que va apuntando a realizar un flechado en la ciudad de Castillos, ante- proyecto fue presentado por uno de nuestros concejales en el Municipio de Castillos, por el Frente Amplio y consideramos también introducirlo en la Junta Departamental porque creemos que al igual que en muchas localidades de nuestro departamento, el crecimiento de vehículos lleva a ir avanzando en este sentido, en el ante- proyecto se pretende también por parte de la Intendencia que se haga un estudio, el cual se determine la dinámica del tránsito y la seguridad vial, para también determinar cuántas calles y en cuales se debe orientar su circulación, también Presidente, en las zonas en la cual se plantea donde hay mayor tránsito en nuestra ciudad justamente es donde se generan y están ubicados los Centros Educativos, los Jardines, Liceos, UTU, Caif, hospital y las principales oficinas y negocios privados, estamos hablando de una zona que abarca las calles Carmelo Barone, 19 de Abril, Ferrer y 25 de Agosto y sus transversales que van desde la intersección de la ruta 16 hasta la calle Villasusu. Por lo tanto señor Presidente, vamos a pedir que esta propuesta pase a la Dirección de Tránsito para que sea evaluada, que pase también a la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental y que también mis palabras y el planteo pase al Municipio de Castillos. Otro tema: amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República vamos a realizar el siguiente pedido de informes, se nos ha informado de una contratación que realizó el Municipio de Castillos, de una persona para realizar tareas en el área deportiva, pero aparentemente estarían realizando las mismas en la Plaza de Deportes de dicha ciudad, lo que nos llama la atención de esta contratación es que la Dirección de Deportes de esta Intendencia destinada o destina una persona que viaja desde Rocha para realizar tareas enmarcadas en la planificación de dicha dirección, a lo que hemos indagado en el tema y habría una gran aceptación en el trabajo de esta persona en esa área. Por lo tanto no entendemos muy bien la lógica que maneja el Municipio para contratar una persona para realizar tareas que ya se están

realizando, en conversaciones sobre el tema, la propuesta contratada por el Municipio habría sido rechazada por la Dirección de Deportes suponemos que debido a que justamente esas tareas estarían ya cubiertas. Por consiguiente queremos que se nos informe sobre que evaluación se realizó para dicha contratación, por qué no se realizó un llamado de presentación de propuestas, que tareas se le fue asignadas para realizar a dicha persona, si contó con la aprobación del Concejo y que nos envíen el acta de la toma de decisiones y también cuanto es el monto que se destina para financiar esta contratación y por qué modalidad se realiza. Por lo tanto Presidente, vamos a pedir que se tramite este pedido de informes a la Intendencia Departamental y que se le envíe también al Municipio de Castillos. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted, se hará como pide ambos temas, tiene la palabra el señor edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidente, buenas noches para ustedes, buenas noches para los funcionarios y al Cuerpo en general. Señor Presidente, Miguel Sanguinetti, el aporte de hoy es sobre los "Proyecta tu Ciudad". Se ha hablado mucho señor Presidente ya en este recinto de las obras realizadas por los "proyecta tu Ciudad" y la importancia y el alcance que estos tienen para cada localidad dado que permite que los vecinos se agrupen con un fin común para concretar un deseo o realizar una obra necesaria para la comunidad en la que forman parte y que a veces no están en conocimiento el gobierno municipal o escapa a su órbita, la mayoría de las propuestas señor Presidente han sido de índole deportivo, socio cultural, comunitario, etc. y abarca casi todos los barrios de Rocha y los centros poblados del interior, pero siempre con el fin de aportar una mejor calidad en el relacionamiento social que es uno de los principales objetivos de este gobierno, que la sociedad crezca y se desarrolle, no solo con el aporte del Estado sino también del vecino, a continuación señor Presidente hacemos referencia a las obras realizadas en cada localidad mencionando las mismas que ascienden hasta este momento treinta y tres inauguradas y ocho aún en obras, en nuestra ciudad. Rocha: acceso para discapacitados, cartelería pública inclusiva para escuelas, mejora en salón multiuso para el Club, un gimnasio multifuncional y otro gimnasio multifuncional, en el Chuy: ampliación del salón multiuso, huerta ecológica Liceo N.1, construcción de baños masculinos y femeninos para club, construcción de cocina y colocación de cielorrasos en baño comunal. En Lascano: Plaza con juegos, Barrio Carreras, peatonal con Plaza con juegos, Plaza en Barrio Molino, en la ciudad de Castillos, señor Presidente, gimnasio multifuncional, piso en sede de Wanders Fútbol Club, mesas sillas, electrodomésticos para Comunal, en la ciudad de La Paloma, Plaza con juegos, ampliación del taller recreativo, compra de maquinaria para los talleres brindados por ONG, SOS remodelación del Paseo Rochense de Artesanos, rampa de acceso inclusivo para el océano, en Cebollatí: compra de equipamiento para futbol e iluminación de la cancha, en el Balneario La Aguada: Mirador Playa Parada 12, Pueblo 19 de Abril, cancha escenario móvil y juegos para escuela No. 18, en Velázquez: compra de equipo para gimnasia, ampliación de Club de Abuelos, pérgola, en 18 de Julio: cercado con red de iluminación para cancha de fútbol, en San Luis, señor Presidente, refacciones del Club, Plaza para niños, en La Coronilla: remodelación del Paseo Artesanal, iluminación escenario Puentes, en Punta del Diablo: finalización de

canchas de fútbol 11 con césped cercado con bomba de riego, equipación radio comunitaria, en Aguas Dulces techado de Centros de reunión, en la Esmeralda, Plaza de Deportes, en Barra de Valizas: Plaza de juegos para niños, baños etc. Los Proyecta que todavía están obra en Rocha, pista de equitación , iluminación de club, espacio de integración comunitario, en Lascano el nombre de las calles, Castillos, ampliación de salón comunal, en Velazquez Plaza, y revalorización del monumento Batalla de India Muerta. Vamos a pedir que estas palabras señor Presidente, pasen al señor Intendente, al Centro UNITEC y a la prensa en general. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil se hará como pide, tiene la palabra el señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, gracias cuando escuchamos el relato que se quiere imponer en la sociedad rochense sobre la falta de obras de este gobierno y que aquí no se está haciendo nada, molesta un poco, construcción de la nueva sala de CTI en el hospital de Rocha, con personal de la Intendencia se ejecutan las reformas para la construcción del nuevo CTI, tan necesario, como tan postergado, todos sabemos lo que significa para los familiares de las personas que necesitan una internación en CTI tener que trasladarse a otros departamentos porque nuestro hospital no cuenta con uno propio, originándole así una enorme cantidad de gastos para estar lejos de su casa y muchas veces no pudiendo acompañar a sus familiares enfermos y solo recibir noticias desde lejos. Camino al Caracol, se está instalando la empresa y ejecutando los replanteos para dar comienzo a la construcción de nuevas alcantarillas y desagües, sobre este tramo de once kilómetros que une ruta 9 con ruta 10, una obra reclamada por más de 30 años, por todo los vecinos y sobre un camino que hoy en día es muy transitado por mucha gente que trabaja en esa zona, potenciará así el turismo de nuestro departamento, hace 15 días se comenzó en La Coronilla a trabajar en el Barrio Pereyra preparando la base del pavimento para luego ejecutar el tratamiento bituminoso y así podemos seguir nombrando infinidad de obras que se están realizando por este gobierno. Paseo Bahía, Barrio Hipódromo, Barrio Prieto y podría seguir en total más de treinta obras, iluminación de Juana de Ibarborou y muchas más. Otro tema: quería solicitar recibir en el Plenario al Ingeniero Raúl Nin para presentar su proyecto yerbatero la ruta de la yerba mate, creemos que arraigar las familias y las personas en el campo es una forma de desarrollar trabajo para la gente y a través de este proyecto se puede lograr varios puestos de trabajo y potenciar el turismo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, sobre este último planteo será derivado a la Comisión de Asuntos Internos, para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Eduardo Quintana.

-Se retira de la Presidencia el señor edil Miguel Sanguinetti ocupando la misma el señor edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Gracias Presidente, buenas noches para todos. La Intendencia Departamental de Rocha, cuenta entre sus propiedades con una importante fracción de campo sobre la ruta14, históricamente es un campo que no ha traído ningún beneficio de importancia para los rochenses, más bien problemas, al punto que dicho campo prácticamente es ignorado por los gobernantes de turno, en estos últimos años he escuchado decir, ya que no lo conozco, que es un campo poco

productivo, bajo, inundable, pero también he escuchado que se ha arrendando y fue un problema cobrar, que vecinos lo usan en beneficio propio, lo cual tampoco sé si es verdad o no, lo concreto es que no tienen ningún beneficio para los rochenses. Dados todos estos antecedentes y más allá de su condición como campo productivo, consideramos que su valor aunque sea bajo igualmente es muy importante, le queremos plantear al Ejecutivo Departamental a la Junta que se ponga a la venta y con lo recaudado se pueda invertir en volver a recuperar el inmueble que tenemos o comprar otro para poder alojar a nuestros estudiantes en la capital del país en un inmueble que sea propiedad de todos nosotros. Gracias Presidente. Otro tema: Vemos con mucha satisfacción como a lo largo y ancho del país se han iluminado rotondas hacia rutas nacionales que pasan por ciudades, en el departamento de Rocha, más precisamente se colocaron kilómetros de luminarias principalmente sobre ruta 9, ruta muy transitada, demasiado transitada, está más que comprobado, que junto a la modificación de las rotondas son una gran medida para evitar accidentes, Castillos, es una ciudad que ha quedado dividida por esa ruta, y en los últimos años cada vez son más las personas que viven al costado de ésta, sin embargo ha sido un tramo de ruta totalmente olvidado por quienes han estado al frente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al adjudicar luminarias, más de dos kilómetros del centro poblado sobre la ruta sin contar con iluminación adecuada, como si se ha realizado en otras localidades. Queremos solicitar a dicho Ministerio se coloquen luminarias frente al tramo de ruta 9 que pasa por la ciudad de Castillos, con el agravante de que dicha ciudad cuenta con dos barrios sobre ruta 16, como lo son el Severiano y Torres, barrios que también deberían contar con la iluminación para que los pobladores se trasladaran con mejor seguridad. Esto ha sido un reclamo reiterativo, Presidente, queremos el apoyo del Cuerpo para realizarlo. Otro tema: en la ciudad de Castillos hay una popular cancha en la cual nos hemos criado muchas generaciones jugando al fútbol que fue la canchita del Beto Pérez, en el gobierno pasado eso se transformó en el Parque Beto Pérez en el cual se realizaron unas obras bastante importantes para la localidad y quedó muy bonito, hemos pasado y lo vemos con mucho gusto, como se mantiene como se ha ido mejorando y con qué dedicación trabaja el funcionario que está allí al frente de dicho parque, así que bueno al funcionario Víctor Chápore queremos mandarle desde aquí desde esta Junta Departamental el reconocimiento y un abrazo por el trabajo que está realizando en ese muy querido lugar. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, el señor edil pidió el apoyo del Cuerpo para el segundo trámite, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

A continuación por asuntos de trámite, tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca. SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, a solicitud de vecinos y usuarios de la Terminal de Ómnibus de Punta del Diablo es que hacemos llegar este pedido, dado que la Terminal está cerrada en el horario de las 20 horas hasta el día siguiente 9.20 de la mañana, lo que dificulta a los usuarios del transporte que muchas veces deben esperar bajo la lluvia y el frio ya que no hay ni un techo para resguardarse, se solicita a la Intendencia Departamental que dicha Terminal queda abierta con guardia de seguridad o si es posible se construya un techo para el resguardo de los

usuarios. Muchas gracias señor Presidente. Pedimos que esta solicitud se eleve a la Intendencia Departamental de Rocha y a quien corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, tiene la palabra la señora edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, queremos solicitar que se eleven estas palabras al Intendente y ver la posibilidad de agilizar la petición de los Municipios de Rocha y sobre todo el Municipio de La Paloma que le hacen al gobierno departamental de regularizar las transferencias de los literales a) que corresponden a los Municipios que no han sido enviadas en tiempo y forma, según la información que figura en la web en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, estos fondos ya fueron transferidos a la Intendencia, pero no han sido enviados todos esos fondos a los Municipios, solicitamos se eleve la petición al Intendente de la urgencia de regularizar esta situación para que los Municipios puedan funcionar como corresponde . Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora edil, para continuar tenemos los Asuntos Entrados, señor edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente, en vista de que tenemos a los vecinos de Garzón por acá en la vuelta queríamos ver si existía la posibilidad mediante el apoyo del Plenario de que sean recibidos, posterior a la visita de los inversores que está pautada desde Asuntos Internos, pedimos que se ponga a consideración Presidente, va es una moción.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil Abreu está pidiendo un cuarto intermedio, me acota el Secretario que primero tenemos que votar el cuarto intermedio.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: ¿Por qué? Si yo pedí moción de orden, hice antes una moción de orden, y se votan por su orden.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora María Inés Rocha.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Sobre qué tema si no estaba en Sala señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el cuarto intermedio de diez minutos, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Se retira de la Presidencia el señor edil Daniel Fontes ocupando la misma el señor edil Miguel Sanguinetti

-(se vota) 16 en 28 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.45' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE. Bien señores ediles se vota levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.50' se levanta el cuarto intermedio)

Estamos en el tratamiento de una moción, estamos considerando una moción del señor edil Andrada, María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Hemos hecho una propuesta y estábamos conversando con los vecinos para recibirlos en Comisión Integradas mañana a las 18 horas o 19 horas, a la hora que les quede conveniente a los integrantes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos hablando de Legislación Integradas, bien está de acuerdo eso con la delegación de vecinos.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Ha sido conversado con la delegación de vecinos y es la resolución que nos plantean que quisieran tener, si los compañeros pueden ver el tema de los horarios pero hacerlo en el Plenario, al hacerlo en el Plenario la podemos citar para mañana mismo, hay que coordinar el tema de horarios porque hay otras comisiones que funcionarán mañana obviamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien por un tema formal debo poner a consideración la moción, señor edil Amarilla tiene la palabra, perdón De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: No, tener en cuenta que nosotros miércoles 18 horas tenemos la investigadora, o sea después de la investigadora que no sé qué tiempo nos va a llevar o antes de la investigadora.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, buenas noches, primero que nada uno de los temas que no es menor, mañana no está citada Integrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Si no estuvieran citadas las comisiones muy bien dice la señora María Inés Rocha, la Junta puede disponer de hoy para mañana citarla.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Y lo segundo que me parece que lo primero que se debiera haber hecho era haber puesto a consideración del Plenario la moción que estaba presentada antes del cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil, sin ánimo de entrar en la discusión justamente la moción no se puso a consideración para que no resultase negativa y de esto saliera un acuerdo y no un enfrentamiento, la formalidad nos exige de que pongamos la moción que ha realizado el señor edil Andrada, señores ediles estamos votando. Señor edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: A ver señor Presidente, cuando yo presenté la moción no es problema mío si la bancada del Partido Nacional no estaba en su totalidad sentada ahí, esa es la realidad, se puso a consideración votamos y como vieron que perdían la votación para no recibir a los vecinos al Plenario, entraron a correr y a pedir cuarto intermedio, entraron corriendo y los vimos y por suerte esto queda grabado y lo pueden ver todos los vecinos, es una pena que los representantes de todos los vecinos no podamos coincidir en recibirlos y escucharlos porque en definitiva era lo que íbamos a hacer, escuchar cuál era su situación, cuál era la realidad que están viviendo en el día de hoy y al día de hoy bajo las expresiones judiciales que les están cayendo, pero bueno se ve que quede puertas adentro y no que el resto del departamento se entere de la realidad de todos los vecinos de esa zona. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Corresponde, primero porque soy Presidenta de la Comisión de Asuntos Internos, el lugar donde se trató este tema y fue mal presentado, hay varios ediles aquí en sala que estuvieron presentes en la Comisión y saben perfectamente de lo que estoy hablando, entre ellos hay ediles que recién hicieron uso de la palabra, por lo tanto, cuando se planteó recibir a estos vecinos, nunca, nunca se dijo cuál era la problemática que tenían, jamás, pedimos en varias oportunidades, luego para no recibirlos en el Plenario que en realidad lo dijimos hasta el hartazgo, cuál

era la necesidad, lo más importante para los vecinos era ser recibidos por la Junta y solucionar su problemática, la problemática de los vecinos se soluciona recibiéndolos en el Plenario, yo creo que no, yo creo que la problemática de los vecinos se soluciona recibiéndolos en las Comisiones en donde podemos darle respuesta a la problemática que ellos están planteando, por lo tanto cuando los temas son mal planteados en lo que es la Comisión de Asuntos Internos con una carta que ni siquiera llega con las firmas de los vecinos, porque llega una carta con los nombres y las cédulas y no las firmas de los vecinos y si la firma del edil Ángel Silva Más y nada más, es lo que llega a la Comisión de Asuntos Internos, por lo tanto, no era necesario llegar a este momento, ni a esta instancia con la presentación de vecinos, se trató y se planteó en lo que es la Comisión de Asuntos Internos, se acordó en la Comisión de Asuntos Internos y me pareció muy desacertado que se trajera este tema de esta manera al Plenario para nuevamente, lamentablemente utilizar a vecinos, nuevamente hacemos el mismo camino equivocado, erróneo, llevando las cosas por mal camino, en donde se había coordinado el tema en Asuntos Internos, porque si no se hubiera coordinado hasta que, pero era un tema coordinado en Asuntos Internos donde estábamos los tres Partidos y en donde quedamos todos de recibirlos en Comisiones, por lo tanto, no me parece que fuera buena cosa traer a los vecinos al Plenario de esta manera, tirar la moción en momentos en los cuales como recién el edil que me antecedió en el uso de la palabra decía, aprovechando la oportunidad de que faltaban ediles en sala, se plantea el tema y se tira sobre la Mesa, para que se votara en la sala cuando había ya un acuerdo realizando entre lo que son las bancadas, no es buena cosa que actuemos así en política, me parece que es poco serio, me parece que es poco leal a lo que es la ciudadanía. Nada más tengo para agregar señor Presidente, le agradezco mucho y reitero soy la Presidenta de Asuntos Internos, lugar donde se planteó este tema y en donde lo evaluamos y coordinamos entre todos este trabajo. Voy a poner un horario para recibir a los vecinos mañana a las 19 horas, así tienen tiempo los compañeros que tienen otras comisiones las 19 horas me parece un buen horario para recibirlos. Gracias.

-(se retira de la Presidencia el señor edil Miguel Sanguinetti ocupando la misma el señor edil Daniel Fontes)

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señora edil, la compañera edil solicitó que a las 19 horas si el resto de los ediles están de acuerdo se reúna la Comisión para recibir a los vecinos, las dos comisiones. Tiene la palabra el señor edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches Presidente, lamentamos mucho que un tema de tanta sensibilidad se politice no, es lamentable que hoy estemos discutiendo la forma de recibir o no recibir al vecino que tiene problemas, que no son menores, y que lo hagamos politizando el tema, yo creo que acá lo importante es que los vecinos se vayan con la tranquilidad de que van a ser escuchados y que van a tener el 100% de las garantías de que esta Junta va a hacer todas las gestiones que estén a su alcance para poder llegar a un buen Puerto, creo que eso es lo rescatable hoy, lamentablemente empiezan a jugar nuevamente la política y no está bueno, así que desde nuestro lugar, como Partido Colorado que somos, creemos oportuno el que la Comisión sesione mañana en forma integrada, reciba a los vecinos y podamos ya atender un puente con el

Ejecutivo para poder tratar de encontrar una solución en conjunto entre todos. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted tiene la palabra el señor edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Señor Presidente, cada vez que el actual Ejecutivo va a tomar una determinación o va a hablar de alguna de las cosas que no le salieron habla de los quince años de gobierno, verdad, yo también voy a hacer un poquito de historia del funcionamiento de esta Junta Departamental, ediles que hoy forman parte de la Bancada oficialista, durante los quince años de gobierno del Frente Amplio estimularon y generaron todo tipo de movilizaciones, en esta Junta Departamental de los más variados, seguridad y por muchos temas y acá se le abrió las puertas siempre a los vecinos para que entraran y se pudieran expresar de forma libre, de todos los temas y hoy nos da mucha pena que lamentablemente comencemos a cercenar las oportunidades de vecinos y vecinas que viajan para poder ser escuchados, para poder dejar su granito de arena, si aporte sobre temas que nos compete y mucho, y es triste también como de a poquito esta Junta Departamental cambia el rumbo, ese rumbo que tanto habían generado cuando eran oposición, de escuchar a todos los vecinos que venían a la Junta Departamental, hoy decidimos solamente escuchar a una de las partes, a las partes que están relacionadas con el poder, pero no a los vecinos que son afectados con las decisiones que tomamos. Y esta Junta Departamental que tanto reconocimiento le hizo a Artigas Barrios, hoy me hizo recordarlo nuevamente, Artigas Barrios siempre decía que la primer persona que tenía que ser escuchada por quien tomaba las determinaciones y las decisiones que los afectaba era el afectado y así actuaba, al primero que visitaba era el que afectaba con la decisión que tomaba, hoy no estamos escuchando nada más y nada menos que a los representantes de la zona. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, de ninguna forma creo que debemos de subestimar a los vecinos, indudablemente que si los vecinos estaban acá es porque querían ser recibidos, es más yo creo que nos estamos perdiendo una oportunidad importante de poder analizar el tema, de escucharlo sobre todo, como muy bien decía el edil que me antecedió en el cual extender por temas de plazo, están involucrados muchos de estos, vecinos poder tenerlos acá y que nos dijeran de primera mano la situación por la cual están pasando. Por supuesto que cuando la Junta Departamental frente a decisiones políticas que toman en este caso, el Intendente y esta administración corresponde en primera instancia escuchar a los vecinos y también hacer todos los esfuerzos como bien dijeron los compañeros ediles en tratar de ver cómo podemos interceder en el tema, buscando la mejor solución que podamos encontrar, pero si dejar claramente que son los vecinos que tienen la necesidad de decirnos, de contarnos, de hablarnos sobre su problemática, por eso están acá, de ninguna manera fueron utilizados absolutamente a nadie, por algo vinieron, por algo pidieron que los recibiéramos y por algo cabe en parte esta decisión que estamos llevando adelante por gobierno departamental incluirlos en el tema y ver qué podemos hacer. Muy buena la iniciativa también de urgentemente poder en una de las comisiones de esta Junta Departamental encarar el tema, pero nos estamos perdiendo en la noche de hoy la primera instancia la fundamental, la del vecino afectado por una decisión de este gobierno. Por lo tanto vo creo que trabajar de esta forma, recibir vecinos, escuchar planteos y después trabajar seriamente en las posibles soluciones yo creo que ese es el mecanismo correcto y para nada vamos a aceptar porque creo que no está en la voluntad de ningún edil oficialista u oposición utilizar a los vecinos en un tema que es muy, muy complejo y sobre todo muy sensible para hacer política porque en definitiva acá lo único que nosotros vamos a hacer como Junta Departamental es intentar generar la sensibilidad del Ejecutivo para que nos escuche junto con los vecinos y ver la posibilidad de poder interceder y poder buscarle la mejor solución al tema, es lo único que podemos hacer, es lo único que podemos intentar hacer, tampoco vamos a mentirle a los vecinos de las facultades que tenemos como Junta Departamental y como edil, pero nos perdemos de la primera instancia, de escuchar al vecino, por eso en la moción que se presentó en la Junta Departamental yo creo humildemente que debíamos haber votado positivamente, pero sabemos que los ámbitos departamentales, los gobiernos departamentales, las mayorías son generalmente los que resuelven los temas, así que en esta ocasión fue lo que sucedió. Nada más Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muchas gracias señor Presidente, hoy lamentablemente usted está ocupando esa silla, que tan bien le queda, ese lugar que tan dignamente ocupa, pero por causas lamentables, justamente esta instancia, este dialogo, que para algunos parece un chascarrillo, un chiste, una situación de la cual aparentemente disfrutan, justamente es lo que nosotros quisimos y queríamos evitar, pero no por nosotros, estamos acostumbrados, estamos bien acostumbrados y esto va a seguir así hasta el final de este periodo quizás hasta comenzado el próximo periodo de nuestro gobierno, y avanzado el próximo periodo de nuestro gobierno también, porque hay mucho dolor, hay mucho dolor en el sistema político rochense y quienes dicen que no han utilizado a vecinos, a los cuales lamentablemente tenemos que poner en el medio, hoy nuevamente en una discusión pueril, mezquina, digna de gente, que yo diría para catalogarlos con algún término que no sea demasiado ofensivo para este recinto, por lo menos con pocas ideas, con pocas ideas nos están diciendo que hoy nos perdemos la primer situación o el primer encontronazo con los problemas de estos vecinos, cuando la nota que presentan en la comisión de Asuntos Internos en la cual este Presidente asiste asiduamente igual que a todas las comisiones que puede asistir para ver cómo se tratan los temas en la Junta, fue presentada por los vecinos el 5 de setiembre a la cual nosotros les preguntamos por supuesto, porque lo trajo un edil del Frente Amplio, le preguntamos, señor edil, ¿cuáles son los temas que tienen los vecinos para tratar? Para ir buscándole la vuelta, y ver a qué comisión se deriva o por donde empezamos a atacar, sabe lo que nos dijeron, recolección de residuos, iluminación de las calles, algunas cositas de esas así, así me hacía el edil coordinador del Frente Amplio, alguna cosita, recolección de residuos, a usted le parece recolección de residuos donde hay gente que tiene orden de demolición para una casa el día jueves y la bancada del Frente Amplio los utiliza diciéndoles en una reunión en la casa del Frente Amplio y pidiéndoles que vengan a la Junta Departamental a solicitar ser recibidos sin que nosotros supiéramos cual era el tema tan sensible por el que tenían que ser recibidos, ¿ eso no es usar a las personas? ¿eso no es hacer una política mezquina, pueril, ridícula? Señor Presidente, debo cortar el tiempo de mi alocución aquí, porque realmente se me eriza la piel, pensando en la situación en la que estamos ingresando el día de hoy, una situación absolutamente inducida por políticos mezquinos del departamento de Rocha, que hacen venir a los medios de comunicación para hacer notas como una vedette en la puerta de la Junta, usando a gente que le están por demoler la casa, en vez de decirnos en la comisión el lunes, mira hay tres casas para demoler por que no vamos a hablar con Alfaro, mentirosos, es lo que son, afortunadamente nosotros vamos a interceder y vamos a intentar hacer todo lo que esté en nuestras manos por los vecinos y no vamos a hacer esta política barata que está haciendo el Frente Amplio hoy. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor edil, tiene la palabra la señora edil Graciela Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente, lamentablemente a mi estas cosas de agarrar a los vecinos de rehén no va conmigo, llego a la Junta Departamental y veo en la puerta vecinos, averiguo y veo que era por una nota que había ingresado por un tema nada más y nada menos que algo tan digno para un ser humano como es un techo. Entonces como me pueden decir que van solamente acá en la noche de hoy para ser recibidos los vecinos, como si en la noche de hoy le fuéramos a dar una solución que ingresó el día 5, como lo mencionó el compañero, que podíamos ver perfectamente, haber averiguado la situación y a la oposición no le rechifló cuando dijimos Balneario Garzón, entonces lamentablemente si mañana nos vamos a comprometer a recibir a los vecinos en Legislaciones Integradas porque de aquí desde ahora hasta mañana hablaremos con las autoridades correspondientes para ver si se les encuentra una solución, pero no así Presidente en un atropello, porque estamos hablando de sensibilidad, no de política, esto no es política, porque si a esto le llaman política, que desgracia llamar a la política, jugar con la bondad y la necesidad de la gente. Y si me voy a comprometer que mañana los vamos a recibir y que voy a tratar de comunicarme con la parte jurídica de la Intendencia, pero sabe lo que pasa, que por qué quieren ser recibidos hoy los vecinos, porque las comisiones no tienen cámaras, no hay televisión, no pueden hacer política, no pueden, entonces hoy abundan las cámaras, somos famosos, abundan las cámaras entonces claro, mañana quien va a venir a la Comisión de Legislación, porque en la Comisión de Legislación señores es donde se cocinan las cosas y para que los vecinos sepan, es donde se solucionan los temas y de ahí podemos llamar a un asesor jurídico, llamar al Intendente o al Secretario General y decirle no pueden venir, tenemos este problema, tenemos esta sensibilidad y no hay cámaras vuelvo a repetir, ahí es donde se trabaja, ahí en las Comisiones es donde se trabaja, no en este Plenario que venimos a hacer un bochinche, nada más y venimos a hacer farándula, porque hay televisión, hay cámaras. Entonces de que me van a hablar de sensibilidad, háblenme de sensibilidad entre cuatro paredes cuando los escuchemos los vecinos y si habré escuchado y aquí tengo a mi derecha, si habremos escuchado sensibilidad y tratar de solucionar a los vecinos las cosas, pero no salía de acá adentro porque no me gusta hacer politiquería barata, ni jugar con la sensibilidad de la gente. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, tiene la palabra el edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, yo no iba a hablar señor Presidente, pero lamentablemente en forma indirecta fui aludido, porque el que pidió el cuarto intermedio fue quien habla y jamás había visto que no se pudiera pedir un cuarto intermedio cuando hay una moción presentada, creo que siempre se votó el cuarto intermedio, en primer lugar eso, y segundo lugar, que no me gustan las mentiras y por lo tanto me gustó asesorarme a lo que venían los vecinos, por eso pedimos el cuarto intermedio y por eso me confío de que mañana van a ser recibidos por todos los compañeros en la Comisión y vamos a trabajar para solucionarles el problema, yo lamento por ellos que hayan venido pensando que los íbamos a recibir en el Plenario, pero en realidad las mentiras no sirven para nada señor Presidente, no podemos usar la gente para que vengan a mentirnos acá, como ya pasó hace muy pocos días cuando vino la señora Ripoll y nos mintieron que había pedido que fuera recibida, entonces las cosas tienen que ser claras señor Presidente y por eso pedimos el cuarto intermedio y por eso estoy de acuerdo en recibirlos mañana a los vecinos para buscar una solución. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra la señora Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Presidente, simplemente reflexionar que el 5 de setiembre se presenta la situación por un edil nuestro, cualquiera podía haber profundizado con la situación que se plantean acá, por modo propio, también que valoremos el tiempo hermoso con toda esta exposición que se está haciendo, perdiendo de escuchar a los vecinos con su situación, ya en este tiempo podrían habernos sensibilizado con lo que les pasa y haber quedado expuesto, no solamente para nosotros, creo que ante la población más allá de lo que representen las cámaras, que la población se pueda enterar de lo que le pasa a cualquier vecino del departamento de Rocha siempre es bienvenido y eso no significa que nadie tenga que hacer un circo con esto, sino que nos enteramos de una situación de vecinos. Así que bueno, simplemente reflexionar de todo ese tiempo que se está perdiendo y que siempre cualquier vecino puede venir hasta acá y es importante que pueda ser recibido. Nada más, muchas gracias, una intervención al edil Oscar Andrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción)Usted sabe que me antecedía que nos acusaba de mentirosos y que no sabían cuál era verdaderamente la situación por la cual los vecinos se hacían presentes aquí, cosa que es mentira, pero es mentira de ese lado, porque yo se lo dije claramente al coordinador del Partido Nacional cual era la situación, se lo plantee también al señor edil que había pedido cuarto intermedio, él vino aquí a nuestra bancada y no fue él quien pidió, no fue él a nosotros al menos no nos planteó esa situación. También estaba en conocimiento de la situación de por qué estaban los vecinos aquí, el coordinador del Partido Colorado, simplemente nosotros lo que hicimos fue decir que fueran recibidos para ser escuchados y como bien decía Ana, un tiempo hermoso que podíamos haber aprovechado escuchando a los vecinos y recibiendo a los otros invitados también y enterándonos de primera mano de cuál era la situación, sin desconocer que hay problemas legales en el medio y que la Dirección de

Jurídica tiene que informar, pero eso lo tenemos clarísimo, pero ya que estamos acá todos y los vecinos se tomaron el trabajo de venir acá a Rocha y hacer sus vueltas, podíamos haberlos recibido pero perfectamente, no entiendo cuál es la negativa de no quererlos recibir, esa es la realidad, porque se pueden recibir hoy y se pueden recibir mañana, perfectamente señor Presidente, esa es la realidad y a nosotros sinceramente el tema de las cámaras como muchos dicen que nos preocupa y nos ocupa, parece que más les preocupa y les ocupa a los del otro lado, esa es la realidad queriendo quedar como los buenos de la película negándole a los vecinos recibirlos hoy y mañana también pueden venir, porque era básico, los escuchamos hoy, los escucha todo el departamento, los escuchan todos los vecinos, escuchan cuál es su situación todos de primera mano y nosotros mañana reafirmamos lo que ellos vinieron y nos dijeron aquí escuchándolos a ellos y perfectamente mañana también cursar la invitación al Ejecutivo, responsable de Jurídica con los vecinos y todos los ediles que quieran venir a las Comisiones y escucharlos. Pero el tema es que no entiendo por qué si ya estaban acá era levantar la manito y bueno vengan, siéntense y cuéntenos que es lo que pasa, como lo decía Federico, más allá de escucharlos e intentarnos sensibilizarnos con la situación no iba a pasar, porque esta es una resolución que sale del Ejecutivo, no de la Junta Departamental. Nada más señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, la verdad que yo me encanta esto de haber sido oficialismo y ahora ser oposición me encanta, porque veo como se da vuelta la moneda, los que antes reclamaban que había que escuchar al pueblo y llenaban la Junta de gente a veces hasta a prepo, hoy se niegan a recibir. Pero bueno, eso es otro tema, el hecho es que se nos acusa a nosotros de hacer politiquería barata, cuando en realidad el que puso el tema en discusión fue el oficialismo, porque nosotros lo que pedimos fue recibir a los vecinos y se hizo una moción de parte de la bancada del Frente Amplio para recibir a unos vecinos que estaban en la puerta de la Junta, quien puso el tema en discusión y el tratamiento fue el oficialismo, no fuimos nosotros no, la acusación de politiquería barata, yo la devuelvo, no la acepto, la devuelvo, que se haga cargo quien tenga que hacerse cargo de la decisión, a mí lo que me parece una pena es, porque históricamente en esta Junta, yo tengo unos cuantos años acá como algunos otros ediles, históricamente en esta Junta ha sido la casa del pueblo, y por acá han desfilado personas, personalidades, ha desfilado todo el mundo y todo el mundo ha sido escuchado, siempre fueron escuchados, que es lo que cambia el recibirlos hoy en el Plenario y escuchar cual es la problemática que tienen o mañana en las comisiones, no sé qué es lo que cambia, para mí no cambia nada, ya están acá, están en la puerta de la Junta, sería bueno decir recibimos a los vecinos, los escuchamos, será cuestión de veinte minutos, media hora, tenemos el material que necesitamos para la comisión mañana, o la información que podemos necesitar u otra mirada de la información digámosle, la mirada del damnificado que nunca es la mirada del gobierno, la mirada no es la misma, siempre es otra, porque el gobierno ve de una manera las cosas y quien recibe las atrocidades que a veces hacen los gobiernos, es la gente y la tiene que asumir, no le queda más remedio, por decreto, por ley, por resoluciones, queda obligada a recibir cualquier tipo de barbaridad que se le pueda ocurrir a cualquier gobierno de turno, y no

estoy acusando a ningún Partido Político porque todos más o menos ha ocurrido barbaridades. Pero vo, lo que quiero dejar claro es eso, lo único que pedimos es, están los vecinos del Balneario de Garzón en la puerta de la Junta, solicitan ser recibidos por esta Junta y eso fue lo que planteamos, el debate lo abrió otro, no fuimos nosotros, el debate, el cuarto intermedio, el debatir el tema, no fuimos nosotros, de hecho la mayoría de los compañeros no están entrando en el debate, no están entrando en el tratamiento del tema, tema que si afinamos el reglamento, estamos haciendo mal, porque acá lo que se había pedido es que se votara una moción de orden, no que se tratara el tema, estaba claro eso, se votó el cuarto intermedio, se terminó el cuarto intermedio, había que haber puesto a votación la moción que había pedido el Frente Amplio y no abrir el debate, sin embargo se optó por abrir el debate, cosa que está bien porque hay que expresar lo que nos parece, lo que no nos parece justo, es que se nos acuse de una práctica que es normal dentro de las oposiciones yo durante diez años vi al Partido Nacional utilizar la práctica de los problemas de la gente para sacar rédito político. Gracias señor Presidente. (EG)

-Se retira de la Presidencia el Señor Edil Fontes, ocupando la misma el Señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias señor Presidente, yo no voy a entrar en las idas y venidas de politiquería y de todo lo que se habló, de los Ediles que tienen experiencia de la cual siempre se acuerdan que tengo muchos años acá y me enorgullece capaz que a otros les preocupa a mí me hace muy feliz porque acá es un lugar que se llega con el voto de la gente por eso tengo tantos años que la gente me ha dado una y otra vez esa confianza, pero mientras nosotros estamos discutiendo, mientras nosotros estamos discutiendo señor Presidente hay una mamá allá arriba con dos niños que esta con problemas, donde está la sensibilidad de los que se preocupan, entonces señor Presidente yo les quiero agradecer a todos los vecinos que están ahí con respeto porque así se debe de actuar no como hemos visto otras veces que vienen poco menos que patoteros y quiero agradecerles también señores vecinos porque nos escucharon y porque pudimos explicar cuál era la situación y acá no era un problema de que esta Junta Departamental y el oficialismo no los quería recibir es mentira, les explicamos claramente porque fue la situación por la cual no se coordinó para ser recibidos, acá llego una nota con quince nombres, con quince cedulas de identidad, la misma decía: "Señor Presidente Miguel Sanguinetti, vecinos de balneario Garzón solicitan ser recibidos por esta Junta Departamental en Régimen de Comisión General para exponer su problemática en dicho balneario", esa fue la nota que llego a la comisión de Asuntos Internos y esto lo voy a decir para que quede claro nada más y se preguntó cuál era la problemática y se habló que había temas de basuras de no sé qué jamás se dijo que había una madre con dos niños que le estaban para tirar la casa jamás se dijo y eso es lo injusto y eso es lo injusto y eso es lo que nosotros no toleramos, esa hipocresía, no tengan la mínima duda señor Presidente que hoy hubiéramos estado acá si quien trajo y presento esta nota diciendo la verdad actuando en consecuencia, como se lo dijimos recién no sé si hoy se resolvía o si mañana lo podemos resolver, ahora, mañana hemos acordado con los vecinos y agradezco mañana a la hora 19 junto con el coordinador

hablamos y acordamos muy gentilmente de recibirlos mañana, quiero ver los preocupados de hoy hablando para la televisión que vengan mañana a la comisión a discutir este tema porque la mitad de las veces ni a las comisiones vienen que como muy bien lo dijo la Edila Techera es donde se resuelven estas cosas lo demás acá es jarabe de pico para la televisión el trabajo señor vecinos tengan la certeza que si algo se consigue que no los se va a ser en la comisión no es en este discurso que estamos haciendo acá cuestionando de un lado y del otro, no es, y nos hemos comprometido a estar, nos hemos comprometido a estar, y mañana señor Presidente a la hora 19 vamos a estar y vamos a golpear las puertas que sean necesarias para tratar de hacer puntos de encuentros que como les dije mirándolos a los ojos a los cuatro vecinos que estuvieron reunidos con nosotros no sé si tendremos la capacidad de ayudarlos a resolver pero si nos van a encontrar en el mismo camino porque la vivienda es lo más digno de cada persona obviamente el gobierno sabrá y también tendremos que preguntar y escuchar pero nos van a encontrar comprometidos en ayudarlos, así Presidente que creo que esto no da para más, yo lo que voy a plantear y ya que escuche que se habló de mociones creo que vamos a coincidir y espero que así sea, y espero que así sea ya que hemos hablado todos que este tema se dé por suficiente debatido y que se apruebe la moción presentada para que mañana a la hora 19 sean recibidos los vecinos de Garzón para trabajar con seriedad con responsabilidad con respeto y tratar de ayudar a buscar soluciones eso es lo que estamos planteando señor Presidente no estamos pasando facturas para nadie ni preguntando si esta problemática que tienen hoy vienen de gobiernos anteriores que capaz que estas ejecuciones venían de antes, no es lo que interesa, acá lo que interesa señor Presidente es ver si podemos ayudar a esta familia que están en una situación que nos preocupa y por lo tanto nos ocupa y mañana vamos a estar aquí acompañándolos y ayudando a golpear las puertas que sean necesarias para ayudar reitero ayudar a buscar una solución en eso me comprometo en eso se compromete mi bancada mi sector y cuando digo mi bancada mi sector hablo de mi partido y estoy convencido que mañana vamos a estar los dieciséis Ediles acá porque esto es un tema que nos preocupa y nos ocupa y reitero para que quede claro no sé si encontraremos la solución pero si le estamos dando nuestra palabra mirándolos a los ojos que no estamos haciendo aquí un piquete ni cuestionando queremos buscar soluciones así que por lo tanto señor Presidente y termino voy a solicitar que se dé por suficientemente terminado el tema y que se ponga a consideración la moción para darle el tranquilidad a los señores vecinos que puedan ir a sus casas y mañana que vengan con la fuerza y la convicción de que aquí estamos comprometidos para ayudar a resolver esta problemática, muchas gracias señor Presidente y reitero mi agradecimiento y el respeto que han tenido para con nosotros los vecinos que han concurrido allí que es digno, es digno y me enorgullece sentarme a conversar con gente con el respeto y con la altura con que pudimos hablar ahora, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración la moción del señor Edil Molina para dar por suficiente debatido el tema, tengo anotado al señor Edil Pablo Larrosa, el señor Pablo Larrosa y el señor Edil Julio Graña cierran la lista de oradores, señor Edil Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Primero que nada también en el sentido de agradecer a los vecinos que concurrieron a este recinto, lamento mucho que el hecho no haberlos podido recibir, pienso que era una oportunidad de ellos el hecho de manifestarse y que llegara a todo el departamento la problemática de ellos justamente vista desde el punto de vista de ellos que no es nada menor, las cosas que pasan en las comisiones sé que es el entorno donde se deben de dar estas discusiones pero no nos podemos olvidar de que quienes nos ponen acá hoy son todos los vecinos de Rocha y todos tienen el mismo derecho yo acá no vengo hacer política como se estaba diciendo de barata también yo pienso que acá todos tenemos el mismo derecho y hoy ellos necesitaban que la gente los escuchara y eso es lo que les estamos negando sobre todo llegar masivamente como lo hace la Junta Departamental a cada rinconcito del departamento porque quizás esta problemática que tienen ellos hoy también las tengan otros vecinos en otras localidades y se sientan identificados con este tipo de problemas pienso que es un poco injusta, nosotros simplemente lo que íbamos hacer era escuchar a los vecinos y les estábamos dando todos los Ediles acá presentes la posibilidad de que ellos se manifestaran y dieran su punto de vista con su problemática nosotros sabemos el problema que hay en esa zona del departamento sabemos muy claro lo que el Legislativo quiere hacer y sabemos muy claro de que hay que hacer lo que la Ley dispone pero también nosotros nos debemos a la gente como decía hoy mi compañero Edil Facundo, lo que decía el Chueco al primero que debemos escuchar es aquel que pueda tener cualquier problema con una decisión que emane del Legislativo y eso es importante, yo no estoy haciendo política con esto pero si quiero, tenía la posibilidad de escuchar de primera mano de los vecinos porque no todos como decía un Edil que me antecedió podemos venir a veces a las comisiones o no somos titulares en las comisiones sé que puedo venir igual exacto, pero muchas veces los que trabajamos tenemos los tiempos contados, en mi caso por ejemplo mañana a las 18 horas tengo que estar acá por una comisión o sea por la investigadora que se votó acá también, entonces teniendo en cuenta eso nosotros hoy teníamos la posibilidad de escuchar a los vecinos y se lo estamos negando nada más que eso, acá no tenemos que venir hacer todo este circo simplemente era escuchar a los vecinos que no iban a gritar ni nada iban a exponer su problemática y si nosotros podíamos ayudar íbamos a tratar de ayudar, hoy no íbamos a resolver nada estaba más que claro simplemente era escuchar a los vecinos cosa que no estamos haciendo y quienes nos trajeron acá son los vecinos y a ellos nos debemos, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Finaliza la oratoria el señor Edil Julio Graña

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señor Presidente, la verdad es que tampoco iba hablar porque vine a escuchar, vine a escuchar a vecinos que durante veinte años dijimos que el Plenario es soberano, que acá podían venir los vecinos que acá era la caja de resonancia, hoy con mentiras y mirando a los ojos y diciendo mentiras dicen que no es así que se toman veinticuatro horas que raro que estén tan preocupados por vivienda que hace cinco días sabían, hace un mes y sin embargo, sin embargo 0% en vivienda es lo que se ha hecho en dos años, el asunto es el siguiente, ¿puedo seguir hablando yo no interrumpí a nadie? me extraña que citen para mañana como si fueran muy rápidos en resolver las cosas cuando hace dos años y medio ...

-dialogados-

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Me extraña enormemente que se cite para dentro de veinticuatro horas cuando realmente mañana hay un tema más que importante al igual que ese, no era solo veinticuatro horas lo que había que esperar y lo siento por los vecinos porque si vinieron hoy y no los quisieron atender podían haber esperado de repente cuarenta y ocho horas o hacerlo ahora más tarde si viajan porque mañana también hay algo muy importante muchachos recuérdenlo, mañana hay una investigadora en esta Junta que nos tiene en velo hace tiempo, nos tiene en velo hace tiempo y queremos llegar también a una conclusión pero no es el tema el tema es que los vecinos vinieron no fueron escuchados y los quieren largar contentos que mañana que ellos si pueden venir porque tienen la suerte muchos de ellos de vivir de la política hay compañeros que no pueden vivir porque sabe una cosa, saben porque no pueden venir mañana algunos compañeros, maestros, amas de casa, constructor, tiene un comercio, pescador, rematador, obrero, mecánico entonces mañana de repente no pueden venir a la comisión no es porque no quieran, bueno a mí no me paga el sueldo nadie acá yo no cobro sueldo ninguno;

SEÑOR PRESIDENTE: Diríjase al tema por favor señor Edil Graña, en definitiva esto termina siendo lo que nosotros anticipamos, una discusión pueril, termine su exposición.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: porque fueron ustedes que lo propusieron y te voy a dar la razón en algo para trabajar en política, a mí me gustaría saber los que tienen el reintegro cuantas cosas han presentado, por favor, si usted me permite señor Presidente le paso la palabra al compañero porque no me dejaron hablar y a mí me gusta hablar y como les duele cuando hablo, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada tiene tres minutos de interrupción.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Gracias señor Presidente, había un Edil que me antecedía que hablaba de venir a las comisiones y acá mucha gente del Frente Amplio da numero para esas comisiones cuando el mismo oficialismo no se hace presente, si habrán salido resoluciones de las comisiones que hemos venido la compañera Estrella Franco y yo a dar numero porque el oficialismo no se hace presente, quienes son los irresponsables, quienes son los mentirosos, yo soy de los que vengo a las comisiones que me corresponden y a las que no también y soy un obrero como bien dice él, pero si hablamos de sensibilidad hay gente que tiene advertencia demolición de casas dentro de seis días, siete días, y si hubiéramos escuchado ahora la información de primera mano mañana teníamos todo el vendito día para hacer los trámites necesarios para poderles dar una mano pero no, vamos a esperar veinticuatro horas así le quedan cinco total la casa que le van a tirar es la de ellos ni la tuya, ni la tuya, ni la tuya, claro vamos a sensibilizarnos vamos a comerle veinticuatro horas, veinticuatro horas vamos a comerle a la gente al pedo porque los escuchamos ahora mañana íbamos y nos reuníamos con el director de Jurídica, con el Intendente, porque si ese es el cartel que se quieren sacar que se llevan bien con el director de Jurídica y con el Intendente, si ese es el cartel que se quieren sacar delante de los vecinos la verdad es pésimo porque ellos están a disposición del pueblo las veinticuatro horas y para eso fueron votados si hoy acá se recibían a los vecinos perfectamente se cazaba el teléfono ya que son tan amigos

y se llevan tan bien donde no coordinan y hay Ediles que ni siquiera participan de las reuniones secretas que ustedes tienen porque lo dicen en los medios de prensa, los mismos Ediles de ustedes si se llevan tan bien y son tan buenos entre ustedes, terminamos de escuchar a los vecinos y llamamos al Intendente, llamamos al director de Jurídica señores y empezamos a buscar la solución pero se ve que no, el circo lo ponemos nosotros, pero fueron ustedes los que pusieron a debatir este tema no nosotros, nosotros pedimos que sean recibidos, escucharlos y que se le dé celeridad al tema, vamos a darle veinticuatro horas que fue lo que quisieron ustedes y veremos lamentable por los vecinos que van a tener un día menos la posibilidad de tener para buscar una solución, nada más señor Presidente, y que se vote la moción presentada por el Frente Amplio de ser recibidos porque ya perdimos demasiado tiempo y están ahí y pueden perfectamente bajar y ser recibidos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias, de igual manera si el lunes cuando se les pregunto cuál era el tema lo hubieran dicho y el trámite se hubiera hecho más rápido también, estamos votando la moción, por la afirmativa estamos votando de que el tema este por suficientemente debatido y que las comisiones de Legislación y Reglamento Integradas reciban a los vecinos el día de mañana, no sabía que no se había votado mis disculpas no estaba en el Plenario porque estábamos en una conversación que deberíamos de haber tenido antes, se vota la moción presentada por el Frente Amplio señores Ediles, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 15 en 31 Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se vota la moción del señor Molina por la afirmativa sírvanse indicarlo, rectificamos la primer votación, se vota la moción presentada por el Frente Amplio, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 14 en 31 Negativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del señor Edil Molina, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 31 Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Y no votan para recibirlo en comisión, de igual manera que el día 5 de setiembre podrían haber dicho cuál era la problemática, ¿no señor Andrada?, tiene la palabra el señor Edil De León para fundamentar.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Señor Presidente, acompañamos recibir a los vecinos en el día de mañana en comisión de Legislación Integrada por varios motivos, primero porque seguimos creyendo que las gestiones que se puedan hacer con los vecinos siempre van a ser más fructíferas desde la comisión que desde el circo que estamos haciendo acá en el plenario eso por un lado, darle la tranquilidad a los vecinos que no están perdiendo veinticuatro horas como se dice acá porque cada uno de ellos han presentado desde su lugar desde su forma un recurso con un abogado o han recurrido a lo que ha sido la intimación de la Intendencia Municipal o sea que nosotros recibirlos hoy o recibirlos mañana no le va a cambiar la situación legal que tienen ellos en haber sí creo que va a ser mucho más productivo lo que se pueda gestionar desde la comisión de Legislación Integradas con todos los Partidos políticos con el ejecutivo y con los vecinos y no acá en el plenario hoy, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez para fundamentar su voto

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Me hago eco de la palabra del compañero Edil De León, ahora me pregunto una cosa, los vecinos de Costa Azul no tienen el mismo valor que los vecinos de Garzón

SEÑOR PRESIDENTE: Debe limitarse a fundamentar su voto señor Edil.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Acá no se votó la solución para los vecinos de Costa Azul le dijeron, mas, algún Edil les dijo que no importaba que podía voltear tres o cuatro veces la casa, entonces que se queden tranquilos los vecinos de Garzón que se les va a buscar una solución como le buscamos a los vecinos de Costa Azul que se les está dando por parte del gobierno no por parte de la oposición, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el señor Edil Mauro Amorín, tiene tres minutos para fundamentar.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, las buenas noches a los compañeros Ediles, señor Presidente creo que quedo más que claro en la noche de hoy el asunto y era simplemente establecer un circo mediático por parte de la oposición como nos tienen acostumbrados una y otra vez porque como usted muy bien lo hizo en su posición si de verdad lo que les preocupaba a la oposición eran los vecinos lo hubieran planteado como fue de principio en la comisión no nos hubieran mentido, hubieran sido frontales, hubieran ido con la verdad desde el principio y se hubieran encontrado solución como muy bien dicen que somos amigos del Ejecutivo, por supuesto que somos amigos del Ejecutivo porque son las personas que ejecutan y que llevan a cabo las acciones que nosotros decidimos entonces somos tan amigos del ejecutivo que nosotros no vamos a esperar hasta mañana como dijeron algunos Ediles, de ninguna manera ya los compañeros Ediles están hablando con las autoridades para ver qué solución se le puede hallar al tema y mañana van a venir con alguna propuesta como gente seria que somos y lo vamos a tratar en los temas de comisión que es donde se trabajan los temas y donde se les busca la solución elaborada de manera seria no aquí para hacer un circo y simplemente querer pegar por pegar como no tiene que ser, nosotros tenemos que trabajar y hallar soluciones para la sociedad y hacerlo siempre dentro de los marcos legales y por las vías que tiene que ser, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, fundamenta su voto la señora Edil María Inés Rocha, tiene tres minutos.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, en realidad voy a ser muy escueta en mi fundamentación pero si debo decir que en realidad todo esto se hubiera evitado si en la comisión de Asuntos Internos no se hubiera jugado sucio si en la comisión de Asuntos Internos se hubiesen dicho las cosas tal cual eran cuando preguntamos una y otra vez cual es la problemática que mueve a los vecinos querer ser recibidos en la Junta Departamental una y otra vez se lo preguntamos al coordinador de bancada que lamentablemente hoy no está en Sala pero se lo preguntamos y tenemos varios compañeros de la comisión de Asuntos Internos que están presentes en Sala y que saben que lo que estoy diciendo es real, es mas en algún momento se nos dijo tienen problema para la recolección de residuos, eso nos dijeron, por eso planteábamos en

Asuntos Internos que los recibiéramos en comisiones y que pedíamos por favor a quien traía la carta porque nos parecía importante cuando el vecino deposita su confianza en un Edil no importa el color político que sea, en un Edil, bueno respetemos esa confianza que tienen los vecinos en darle una carta a un Edil y le pedíamos a ese Edil que nos averiguara cual era el problema para poder trabajar sobre él, todo este circo mediático teniendo a personas de rehenes no era necesario, claro que queremos solucionarle los problemas y claro que queremos atender a los vecinos, lo queremos atender desde el minuto uno cuando llego la carta sin firmas porque también es importante decirlo no hay firmas yo no sé si los vecinos se la dieron sin firma al Edil proponente que también le solicitamos en Asuntos Internos que nos trajeran las firmas de los vecinos porque firmada por el coordinador de bancada del Frente Amplio y nada más nos parecía importante que los vecinos también hubieran firmado pero bueno estamos hablando de hipocresía y la verdad no puedo creer que con los vecinos allí sentados logren hilvanar palabras y logren hilvanar esta gran cantidad de mentiras grandes y elocuentes que hacen para que parezca que es verdad, lo que paso en Asuntos Internos lamentablemente y como ya en alguna otra oportunidad alguna Edil de la oposición ha manifestado que no queda grabado que no queda marcado es lamentable porque si hubiera quedado grabado y si hubiera quedado registrado todas estas mentiras se evitaban, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, fundamenta su voto el señor Edil Oscar Andrada, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Presidente, nosotros decidimos acompañar la moción presentada por quien habla como bancada, hay un problema de comprensión lectora se ve porque en la carta que viene ahí dice problemática que aquejan los vecinos de Garzón si son tan amigos del ejecutivo señor Presidente si se llevan tan bien si el ejecutivo hace lo que ustedes dicen porque fue lo que dijeron cosa que no creo deberían de saber cuál es la problemática de esa gente, deberían de saber cuál es la problemática de esa gente, no es solamente un tema de residuos como se dice por ahí es un tema mucho más delicado y que todos lo saben porque este gobierno departamental ha tomado como política ese tema, como bandera política ese tema, puntualmente la dirección de Jurídica ha tomado ese tema como bandera política lo está aplicando en todo el departamento, nos parece correcto que quieran ordenar, nos parece muy correcto ahora también debemos de escuchar a los damnificados con esto y no pasa por veinticuatro horas más o menos ahora a lo que yo vuelvo a reiterar es que con estas veinticuatro horas que se están perdiendo la solución hubiera llegado mucho más capaz que mañana a la hora de la comisión teníamos la solución, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Edil Hugo Remuñan tiene la palabra para fundamentar su voto, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, como algunos Ediles de mi bancada han expresado a mí como integrante de la comisión de Asuntos Internos me llama poderosamente la atención porque el Edil que me antecedió que estaba sentado cerca mío en ningún momento al igual que el coordinador de bancada manifestó cual era el problema y la urgencia de los vecinos porque cuando nosotros le propusimos que los vecinos presentaran una nota detallando cuáles eran sus problemas ellos en ningún

momento nos dijeron que la problemática era tan grave, nosotros no tenemos por qué estar al tanto de todas las decisiones que toman o no el ejecutivo pero cuando se trae un tema en la comisión de Asuntos Internos que es una de las comisiones que decide un montón de temas importantes habría que haberlo fundamentado evidentemente como han dicho otros compañeros en la comisión no hay cámaras no hay nadie esperándonos cuando salimos, es una vergüenza que los vecinos y los televidentes tengan que ver una vez más como nosotros discutimos sin lograr hacer nada efectivo por la población porque esto que está pasando ahora si nosotros el lunes cuando nos reunimos en la comisión de Asuntos Internos hubiéramos sabido ya estaba resuelto o por lo menos hubiéramos intercedido ante el ejecutivo para buscar una solución, nada más, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, fundamenta su voto el señor Edil Molina, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias Presidente, simplemente no vote la primera moción en función de lo que habíamos acordado los vecinos de recibirlos en el día de mañana por eso no acompañe la primera moción por eso vote la segunda y ese es mi fundamento de voto y vuelvo agradecerles a los vecinos esa cordialidad que han tenido para con nosotros aquí hoy y vernos mañana para bueno trabajar juntos en búsqueda de solucionar esta problemática que les está aquejando, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el señor Edil Germán Magalhaes para fundamentar su voto, tres minutos.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Mas que fundamentar yo quiero pedirles disculpas a los vecinos por este espectáculo y ellos tienen urgencias reales de vivienda, de desalojo, y dando este espectáculo realmente simplemente pido disculpas, la realidad y refrendar lo que decía María Inés la deslealtad porque es eso deslealtad que se tuvo para en la comisión de Asuntos Internos esto es una deslealtad como nos tienen acostumbrados algún Edil no todos de la bancada del Frente Amplio, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted si no hay más Ediles para fundamentar su voto la Presidencia va hacer uso de los tres minutos de la fundamentación de voto para justamente hacer llegar el agradecimiento a los vecinos que allí permanecen en las barras, por supuesto pedirles disculpas en primer lugar por la situación que se ha generado, una situación a la cual mis compañeros son fieles testigos que intentamos evitar justamente conversando con ellos para llegar a un acuerdo y poder reunirnos en la comisión a trabajar realmente en lo que importa, decirles por supuesto que cuando uno actúa y trata con honestidad los temas en algún momento se cierne en estas cuestiones sobre las espaldas y se hacen bastante difícil de afrontar los momentos y por eso también le pido disculpas al recinto de la Junta Departamental por la manera en la que me dirigí cuando hice uso de la palabra, lo importante, lo fundamental es trabajar por los vecinos y tratar de encontrar una solución urgente a un tema que es urgente y que no es urgente de hoy en el plenario sino que es urgente ya desde hace varios días y que como lo han dicho otros Ediles si todos hubiésemos conocido la situación a cabalidad y esto es real señores Ediles el día 5 de setiembre la cuestión hoy sería absolutamente diferente, nosotros debemos centrar la disputa política en otros aspectos y no tratar de buscar estos enfrentamientos que a veces terminan siendo una trampa para nosotros

mismos porque yo he escuchado a varios Ediles de la oposición en los últimos días hablando de las ravioladas que hay en la costa y los asentamientos y demás y creo que justamente no hace falta hacer más referencia al tema así que en la noche de hoy agradezco por supuesto y vuelvo a pedir disculpas a los vecinos de Garzón, terminado el tema pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos:

- -Exp.2679/22 instalación cajero automático en espacio público pueblo Cebollatí
- -Exp. 3177/21 exoneración padrón 66317 de la localidad Castillos
- -Exp. 439/22 exoneración padrón 21369 de la localidad Castillos

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-El Municipio de Chuy remite iniciativa de vecinos de Barrio Samuel para colocación de juegos biosaludables en espacio público

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Oficio N° 188/22 comunicado trasposición de rubros de funcionamiento de Rocha y Juntas Locales.

Téngase presente

COMUNICACIONES GENERALES

-El Señor Edil Ángel Silva presenta iniciativa a los efectos de declarar de Interés Patrimonial Departamental a la Rambla de Balneario La Pedrera y su entorno.

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

El Tribunal de Cuentas de la República remite:

-a) Dictamen recaído en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal ejercicio 2021 de esta Junta Departamental.

A la comisión de Hacienda y Presupuesto

-b) Oficios 4419, 4174 y 4177 ratificando observaciones de gastos efectuados por la Contadora delegada ante la Intendencia Departamental.

A conocimiento

-El Congreso de Intendentes cursa invitación a participar de la primera reunión del ciclo "Diálogos sobre migración" que tendrá lugar el próximo lunes 19 en balneario La Paloma.

Téngase presente

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles tenemos un último tema a tratar en el día de hoy que también por supuesto ha sido conversación de la Comisión de Asuntos Internos de la cual no ha salido informe pero si un acuerdo entre los coordinadores de bancada, el mismo era de recibir en la noche de hoy a una delegación de la empresa de hidrocarburos del Sur quien se acerca a la Junta Departamental de Rocha a presentar un proyecto para la revalorización y el replanteamiento del funcionamiento de la Planta de Residuos, para ello están presentes y solicitan ser recibidos en Régimen de Comisión General el señor Carlos Díaz Lujan y el señor Leonel Lorenzo, debemos por supuesto

poner a consideración si pasamos a Régimen de Comisión General para recibirlos, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

- -(se vota) 25 en 25 Afirmativo
- -(siendo la hora 21.05'se pasa a régimen de Comisión General)
- -En representación de la empresa Hidrocarburos del Sur s.a. & Asociados ingresan a Sala los señores Carlos Díaz Lujan y el Señor Lionel Lorenzo.
- -En el desarrollo de la Comisión General los asistentes brindan detalles del proceso de clasificación y compostaje de residuos para obtener energía, asimismo varios señores ediles realizan consultas respecto del tema.-

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más intervenciones solicitadas, y para finalizar debemos levantar el Régimen de Comisión General, por la afirmativa sírvanse indicarlo -(se vota) 24 en 24 Afirmativo

-(siendo la hora 21.55' se levanta el régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la Sesión. AA Así se hace siendo la hora 21.55'

JUAN C. NAVARRO Secretario General MIGUEL SANGUINETTI Presidente